



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
Creada por Ley 1009/96  
**RECTORADO – DIR. DE INFRAESTRUCTURA y OBRAS**

**LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL**

En la actualidad se concibe la integración de las personas discapacitadas a través de la supresión de las barreras de todo tipo que impiden la plena realización de estas personas en igualdad de oportunidades con las no discapacitadas. La adaptación de los entornos (edificios, viviendas, transportes, trabajo, la equiparación educativa, el acceso a telecomunicaciones o a los lugares de ocio o comercio) son ejemplos de medidas para la integración que se plasman en la capacidad para llevar una vida autónoma.

De acuerdo con Alonso (2003) la "accesibilidad es el conjunto de características de que debe disponer un entorno, producto o servicio para ser utilizable en condiciones de confort, seguridad e igualdad por todas las personas y, en particular, por aquellas que tienen alguna discapacidad." (p.22) En este marco y, considerando el indicador "Las dependencias físicas administrativas y pedagógicas de todas las unidades académicas, cumplen criterios de calidad en cuanto a: **accesibilidad universal, iluminación, ventilación, seguridad, higiene y mantenimiento**", se propone la **Ficha de Verificación de Accesibilidad**, que esta primera versión considera solo de manera resumida algunos aspectos esenciales.

| FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD   |    |    |         |  |
|--|----|----|---------|--|
| <b>Institución:</b> UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA. Sede Encarnación<br><b>Fecha:</b> 07/05/2021   |    |    |         |  |
| <b>Responsable:</b> Dirección de Infraestructura y Obras.<br><b>Adaptaciones a la Normativa:</b> PNA 45<br><b>ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO.</b> Criterios y requisitos generales de diseño para un entorno edificado accesible. |    |    |         |  |
| ASPECTOS A CONSIDERAR  | SÍ | NO | Parcial | OBSERVACIÓN  |
| <b>Circulación peatonal</b>  |    |    |         |  |
| El itinerario, ruta o recorrido es accesible y libre de obstáculos para la circulación fácil.  | X  |    |         | (PNA 45 004 10) Veredas<br>(PNA 45 001 10) Acceso Principal.<br>Se cuenta con accesos peatonales y vehiculares de los cuales, seis de ellos están ubicados sobre la calle Abogado Lorenzo L. Zacarías, y uno vehicular sobre la calle las Palmeras.<br>- El acceso principal peatonal 2, permite recorrer el edificio desde el hall, por un lado, dando acceso al Bloque del Rectorado, la Biblioteca, patio de honor, que a su vez lleva al salón de usos múltiples SUM y Enfermería, Cantina etc., en este patio convergen varios caminos que conectan a otros sectores del Campus, por otro lado, los bloques de las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Económicas y Administrativas.<br>- Acceso peatonal y vehicular 1, en su circuito da acceso a los Bloques de las Facultades de Ciencias Jurídicas, Ciencias y Tecnología y de Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, y a los estacionamientos de las facultades mencionadas.<br>- Acceso peatonal y vehicular 3, peatonalmente vinculado a la FaCEA, y a uno |



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
Creada por Ley 1009/96  
**RECTORADO – DIR. DE INFRAESTRUCTURA y OBRAS**

**FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD**

**Institución:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA. Sede Encarnación  
**Fecha:** 07/05/2021

**Responsable:** Dirección de Infraestructura y Obras.

**Adaptaciones a la Normativa:** PNA 45

**ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO.** Criterios y requisitos generales de diseño para un entorno edificado accesible.

| ASPECTOS A CONSIDERAR  | SÍ | NO | Parcial | OBSERVACIÓN   |
|--|----|----|---------|---|
|  |    |    |         | de los accesos internos de la escuela de Postgrado, vehicularmente es acceso de servicio para abastecimiento de cantina y el SUM, como a las cocheras de los vehículos de la Institución.<br>- Acceso peatonal y vehicular 4 y 5, peatonalmente va desde la vereda hasta el hall principal del bloque donde se encuentra el auditorio, la escuela de postgrado las dependencias de Investigación y Extensión del Rectorado, vehicularmente es para el ascenso y descenso de pasajeros.<br>- Acceso peatonal 6, es el que conecta con el lado lateral del bloque del Auditorio donde se encuentra la escalera de emergencia del mismo.<br>- Acceso vehicular 7, ubicado sobre la calle Las Palmeras, es acceso al estacionamiento del bloque del Auditorio, Escuela de Postgrado, Investigación y Extensión. |
| Es segura para las personas con necesidades especiales con movilidad reducida.   | X  |    |         | La circulación por las áreas comunes o públicas está adecuada en diseño y materialidad, a las necesidades del peatón y permite la circulación libre y autónoma de personas con movilidad reducida.  |
| Tiene el ancho apropiado que permita que una persona de silla de rueda pueda girar sobre sí mismo.                       | X  |    |         | Dentro del edificio el itinerario es accesible y seguro incluyendo a los pasillos y galerías. las medidas de estos son mayores a las medidas Básicas expuesta en la (PNA 45 004 10)   |
| La pavimentación en los itinerarios son adecuados para el tránsito libre y seguro de las personas con movilidad reducida | X  |    |         | En cuanto a la pavimentación de los itinerarios no representan peligro alguno, los itinerarios que contemplan circulación expuestos a la intemperie presentan superficies corrugadas o baldosas con ranuras etc.  |
| El itinerario, ruta o recorrido cuenta con señalización de Franjas-Guía en la pavimentación.                             |    | X  |         | La señalización con franjas- guía, en la pavimentación o franja texturada para personas con discapacidad visual está pendiente de realizar.   |



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
Creada por Ley 1009/96  
RECTORADO – DIR. DE INFRAESTRUCTURA y OBRAS

**FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD**

**Institución:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA. Sede Encarnación  
**Fecha:** 07/05/2021

**Responsable:** Dirección de Infraestructura y Obras.

**Adaptaciones a la Normativa:** PNA 45

**ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO.** Criterios y requisitos generales de diseño para un entorno edificado accesible.

| ASPECTOS A CONSIDERAR   | SÍ | NO | Parcial | OBSERVACIÓN   |
|---|----|----|---------|---|
| Los cruces peatonales están libres de obstáculos.   |    |    | X       | En estos cruces peatonales se trabajó con reductor de velocidad vehicular en uno de ellos y en otro por tratarse de una circulación vehicular muy baja y pavimento en relieve no cuenta señalización.   |
| La pintura que se utiliza para señalizar los pasos de peatones es antideslizante.                       |    | X  |         | Los pasos peatonales al interior del Campus, no cuentan con el paso de cebra marcado en el pavimento que indique el cruce peatonal, considerando que la circulación vehicular es de muy baja velocidad.   |
| <b>Rampas</b>   |    |    |         |   |
| Se cuenta con rampas de acceso para personas con movilidad reducida.                                    |    |    | X       | Las rampas existentes están ajustadas a las normativas: Rampas, Cordón y Pasamanos (PNA 45 006 10 y NP 45 003 10.) están diseñadas con el ancho mínimo para que circule una persona por vez. Están dispuestas en varios sitios donde la diferencia de nivel así lo requiera. En la vereda, el portón principal, el hall principal, facultad de Ingeniería, facultad de Ciencias Económicas y Administrativas FaCEA, Facultad de Humanidades, Bloque de Postgrado, SUM, Cantina, todas en planta Baja. Pendiente las rampas en los niveles superiores. |
| Las superficies de la rampa es uniforme y antideslizante  | X  |    |         | Las superficies de las rampas que están al exterior son de hormigón rodillado que ofrece textura rugosa. Las rampas interiores o de galería son de metal antideslizante.  |
| Las rampas disponen de barandilla y/o pasamanos de seguridad.   | X  |    |         | Las rampas disponen de pasamanos de estructura metálica en toda la longitud de la misma y a ambos lados.  |
| Las rampas están señalizadas con el símbolo internacional normalizado para su fácil localización y uso. |    |    | X       | Se cuenta con la señalética de accesos a rampas en algunos sitios. en unos casos es señalética superior y en otros indicados en el piso, según Normativa.   |
| La rampa está protegida de las inclemencias del tiempo  |    |    | X       | Contamos con rampas en exteriores y en el interior las exteriores no cuentan con cubierta o techo.  |



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
Creada por Ley 1009/96  
**RECTORADO – DIR. DE INFRAESTRUCTURA y OBRAS**

**FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD**

**Institución:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA. Sede Encarnación  
**Fecha:** 07/05/2021

**Responsable:** Dirección de Infraestructura y Obras.

**Adaptaciones a la Normativa:** PNA 45

ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. Criterios y requisitos generales de diseño para un entorno edificado accesible.

| ASPECTOS A CONSIDERAR   | SÍ | NO | Parcial | OBSERVACIÓN  |
|---|----|----|---------|--|
| <b>Escaleras</b>  |    |    |         |  |
| Los escalones cuentan con superficie de acabado antideslizante  |    | X  |         | No cuentan con acabado antideslizante.   |
| La escalera dispone de barandilla y/o pasamanos de seguridad.   | X  |    |         | En todas las escaleras cuenta con barandillas o pasamanos  |
| El inicio y final de cada tramo de las escaleras cuenta con la señalización correspondiente.                  | X  |    |         | Los inicios de escaleras cuentan la señalética aérea que hacen visible su ubicación en todos los niveles.  |
| <b>Ascensores</b>   |    |    |         |  |
| El ascensor está ubicado cerca del acceso principal.  |    | X  |         | No aplica  |
| Hay exactitud en la parada del ascensor con relación al nivel de piso exterior.                               |    | X  |         | No aplica  |
| Las teclas del ascensor están en alto relieve para facilitar la autonomía de las personas con pérdida visual. |    | X  |         | No aplica  |
| El ascensor cuenta con sistema de alarma accesible para usuarios con discapacidad visual y auditiva.          |    | X  |         | No aplica  |
| <b>Estacionamiento</b>  |    |    |         |  |
| Se reservan plazas de estacionamiento para personas con discapacidad.   | X  |    |         | Todos los estacionamientos cuentan con dársenas inclusivas para el ascenso y descenso de personas con movilidad reducida.                            |
| Los estacionamientos adaptados están próximos a los accesos de peatones.                                      | X  |    |         | <b>En los</b> estacionamientos del Campus las dársenas inclusivas están conectadas directamente con las circulaciones peatonales.                    |
| El estacionamiento está suficientemente iluminado para que facilite la circulación segura.                    | X  |    |         | Todos los estacionamientos, están iluminados con sistemas de faroles en algunos sectores y con postes elevados con (jirafas) tipo alumbrado Público. |



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
Creada por Ley 1009/96  
**RECTORADO – DIR. DE INFRAESTRUCTURA y OBRAS**

**FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD**

**Institución:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA. Sede Encarnación  
**Fecha:** 07/05/2021

**Responsable:** Dirección de Infraestructura y Obras.

**Adaptaciones a la Normativa:** PNA 45

**ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO.** Criterios y requisitos generales de diseño para un entorno edificado accesible.

| ASPECTOS A CONSIDERAR   | SÍ | NO | Parcial | OBSERVACIÓN   |
|---|----|----|---------|---|
| <b>Entradas al edificio</b>   |    |    |         |   |
| Las entradas al edificio son accesibles desde el estacionamiento para personas en sillas de ruedas  | X  |    |         | Desde los estacionamientos ubicados en varios sitios con sus dársenas especiales se vinculan con explanadas, aceras etc., que conectan a los accesos de los edificios.  |
| Existe algún acceso secundario al edificio  | X  |    |         | En general los edificios son de diseño abierto con galerías que dan a espacios comunes, sin embargo el acceso especial se suelen ubicar en los extremos de los Bloques.   |
| Los picaportes, pestillos, pomos o tiradores están ubicados en ambos lados de la puerta (interior y exterior)   | X  |    |         | En los edificios las puertas de madera cuentan con picaportes en ambas caras de la misma, la excepción son las puertas de vidrio que cuentan con un sistema de picaporte o barra antipánico.  |
| <b>Aulas</b>  |    |    |         |   |
| Está señalizado la ubicación de los salones de clases con rotulado accesible, legible y visible en todas las direcciones de los itinerarios de circulación interna del edificio.    | X  |    |         | Cada unidad Académica tiene señalizado los sectores de aulas a la vez cada aula tiene su propia identificación.   |
| La puerta de acceso al salón de clases cuenta con las dimensiones mínimas necesarias de accesibilidad de las personas con necesidades especiales (en silla de ruedas, obesas, etc.) | X  |    |         | La Normativa PNA 45 010 10, especifica que "puertas accesibles" deben tener como mínimo las siguientes dimensiones<br>- 90 cm de ancho mínimo<br>- 205 cm. de altura mínima.<br>En la UNI las dimensiones de las puertas de aulas son de 100 cm de ancho por 205 cm de altura. cumple |
| El área de acceso de la puerta de entrada del salón o aula de clases cuenta con espacio libre de barreras.  | X  |    |         | La misma Normativa específica que, el área de aproximación debe estar libre de obstáculos y establece un mínimo de 60 cm libre del lado de la puerta que es el necesario para alcanzar si estuviera cerrada. En el caso de la UNI, las puertas no cuentan con obstáculos.             |



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
Creada por Ley 1009/96  
**RECTORADO – DIR. DE INFRAESTRUCTURA y OBRAS**

**FICHA DE VERIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD**

**Institución:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA. Sede Encarnación  
**Fecha:** 07/05/2021

**Responsable:** Dirección de Infraestructura y Obras.

**Adaptaciones a la Normativa:** PNA 45

**ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO.** Criterios y requisitos generales de diseño para un entorno edificado accesible.

| ASPECTOS A CONSIDERAR   | SÍ | NO | Parcial | OBSERVACIÓN   |
|---|----|----|---------|---|
| El entorno físico del salón de clases, facilita el desarrollo efectivo de las tareas  | X  |    |         | Todas las aulas dan a espacios como galerías y patios. En el Campus todas las aulas están en entornos tranquilos para el desarrollo de las clases   |
| La superficie o amplitud total del aula de clases es funcional para la cantidad de estudiantes en el aula.  | X  |    |         | Diseñados con ese fin   |
| El salón de clases cuenta con mobiliario adaptado para personas con necesidades especiales  | X  |    |         | Las aulas tienen el mobiliario para la gran mayoría de los alumnos, siendo estos pupitres derechos y para zurdos, mesas individuales, sillas, etc.  |
| El salón de clases cuenta con iluminación natural   | X  |    |         | Todas las aulas cuentan con ventanales que aseguran la iluminación y ventilación natural.   |
| El sistema de iluminación eléctrica y la intensidad de la luz utilizados en el salón de clases son funcionales para los usuarios (estudiantes y los docentes) | X  |    |         | Las aulas cuentan con la cantidad necesaria de artefactos lumínicos para satisfacer dicha necesidad.  |
| El nivel de ruido en el salón de clases es el adecuado  | X  |    |         | Las aulas no cuentan con un sistema antieco, pero en general con la cantidad de muebles y alumnos se evita la reverberación del sonido.   |
| La temperatura ambiental del salón de clases es la adecuada para los estudiantes y el docente   |    |    | X       | Las aulas tienen aberturas que permiten la ventilación natural al generarse una corriente cruzada de aire. Por otro lado, en algunas aulas, se cuenta con equipos de refrigeración y control de temperatura como los equipos Split. |
| La ventilación del salón de clases es la adecuada.  | X  |    |         | Las aulas están suficientemente ventiladas dadas por las ventanas en ambas paredes laterales  |



*Julio*  
*Amorim J.*